



# CIRCULAR : 18

## PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CC. JUECES CIVILES, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES, PENALES, MIXTOS, DE JUICIO ORAL, CONTROL Y EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES, FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.  
P R E S E N T E.

Se comunica que en Sesión de Pleno Extraordinario celebrado el día de hoy, por los Magistrados integrantes del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"...CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL DECRETO NÚMERO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 4999, DE FECHA ONCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, POR EL QUE SE DESIGNA A LOS LICENCIADOS MANUEL DÍAZ CARBAJAL, JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA Y BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE, MAGISTRADOS NUMERARIOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, POR UN PERIODO DE SEIS AÑOS, A PARTIR DEL DÍA PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL TRECE, SE ASIGNA A LOS PROFESIONISTAS MENCIONADOS LAS PONENCIAS NÚMEROS: DIECISIETE, DIECIOCHO Y DIECINUEVE, RESPECTIVAMENTE.- PUBLÍQUESE LA PRESENTE DETERMINACIÓN POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE CIRCULAR Y DIFÚNDASE EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA..."

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos; 05 de diciembre de 2012  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
MAGISTRADA PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. MELVA OCAMPO ARROYO.  
MVA\*tomás

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA  
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

